



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 11 -2022-GR.APURIMAC/GR

Abancay,

27 ABR. 2022

VISTOS:

El Memorandum N° 0775-2022-GRAP/06/GG, de fecha 27 de abril de 2022, emitido por la Gerencia General Regional; el Informe N° 0091-2022-GRAP/06.02/DRC, de fecha 25 de abril de 2022, suscrito por el Director de la Oficina Regional de Comunicaciones, y; demás antecedentes que se aparejan;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú señala que: "Los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia", norma constitucional concordante con los artículos 2° y 4° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus leyes modificatorias, que establece: "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya finalidad esencial es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo";

Que, es política del Gobierno Regional de Apurímac valorar, reconocer y felicitar las acciones y trayectoria de las personas naturales y/o jurídicas que con su trabajo y dedicación han contribuido significativamente al desarrollo de la región apurimeña y del Perú;

Que, en el marco de las actividades programadas por el Centésimo Cuadragésimo Noveno Aniversario de creación política del departamento de Apurímac, se tiene considerado la ceremonia de reconocimiento a personajes ilustres e instituciones destacadas, con la alta distinción de Medalla de Oro de la región de Apurímac y la Resolución Ejecutiva Regional;

Que, Genaro Núñez Valencia, nació en el distrito de Curahuasi (Hacienda Collo - Antilla) de la provincia de Abancay, curso estudios primarios en la escuela Pre vocacional 663 Ramón Castilla; secundarios en el Colegio Antonio Ocampo de Curahuasi; periodista por la Facultad de Ciencias de la Comunicación e Idiomas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco.

Que, el destacado profesional inició sus labores periodísticas en el Instituto de Radio y Televisión del Perú IRPT filial Cusco como Conductor del Informativo el 4 en la Noticia; Radio Machupicchu Cusco conductor y redactor de noticias; Súper Radio Cusco Director del Noticiero La Máquina Informativa; Radio Curahuasi fundador y Director de Noticias; Revista Saywite Curahuasi Editor y Director; Radio Programas del Perú Filial Abancay, Director de La Rotativa Regional; ATV filial Abancay Director del programa el Noticiero; Frecuencia Latina Filial Abancay Reportero; Radio Televisión Amistad Director programa El Noticiero; Diario el Sol Cusco Corresponsal en Apurímac; Diario del Cusco Corresponsal en Apurímac; América Televisión Lima Corresponsal Apurímac; Frecuencia Latina Lima Corresponsal Apurímac; TV Perú Lima Corresponsal Apurímac; Panamericana Televisión Lima Corresponsal Apurímac; Panamericana Televisión Lima Redactor y Reportero Buenos Días Perú; Panamericana Televisión Lima Reportero Programa Encantos del Perú; Radio San Borja Lima Conductor Programa Voz de Alerta; Radio Televisión Amistad Abancay Director General de Noticias;

Que, además se desempeñó como maestro de ceremonias del Ejército Peruano en la Sub Zona de Seguridad Sur Este de Apurímac (SZSSE) y en los actos oficiales más importantes en la ciudad de Abancay, realizó diversas acciones de proyección social como promotor, productor y conductor de eventos de apoyo a entidades: Compañía de Bomberos No 68 de Abancay, Universidad Micaela Bastidas, Asilo de Ancianos de Abancay, Caritas Abancay; Campaña de ayuda para damnificados del terremoto de Arequipa; Campaña de ayuda a damnificados del desborde del río en Ica; Campaña ayuda a damnificados del terremoto de Pisco; Campaña de recolección de fondos para el Proyecto Apurímac Respira, entre otros; fue Presidente del Centro Federado de Periodistas de Apurímac entre los años 1995 al 2008, actualmente es corresponsal de Apurímac en la cadena de noticias más importante del país como es Radio Exitosa y Administrador de la Filial Abancay





144

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC



Que, mediante, Informe N° 0091-2022-GRAP/06.02/DRC, de fecha 25 de abril de 2022, el Director de la Oficina Regional de Comunicaciones; solicita reconocimiento al señor Genaro Núñez Valencia.

Que, en ese sentido, es oportuno otorgar reconocimiento y felicitación a Genaro Núñez Valencia por su labor periodística a nivel local, regional y nacional, dejando el nombre de Apurímac en alto;

Por las consideraciones expuestas, estando a la Credencial de fecha 26 de diciembre de 2018 otorgada por el Jurado Nacional de Elecciones, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus leyes modificatorias; en representación del Gobierno Regional de Apurímac;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR, en nombre del Gobierno Regional de Apurímac, con la distinción "Medalla de Oro", al periodista **Genaro Nuñez Valencia**, por su labor periodística a nivel local, regional y nacional, dejando el nombre de Apurímac en alto.

ARTÍCULO SEGUNDO: SE DISPONE, que la presente resolución sea entregada en acto solemne y oficial de reconocimiento especial.

ARTICULO TERCERO.- PUBLÍQUESE, la presente resolución en la página web del Gobierno Regional de Apurímac www.regionapurimac.gob.pe de conformidad y en cumplimiento a lo prescrito por la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.

ARTÍCULO CUARTO: TRANSCRIBIR, la presente resolución a la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Comunicación y demás sistemas administrativos del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;




BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC



BLN/GR
MPG/DRAJ